

ARS CURANDI

Revista del Ilustre Colegio de Médicos de Cuenca



Número 18
Primer Trimestre
2021

Junta Directiva

Colegio Oficial de Médicos de Cuenca
(2021/2025)



Presidente
Carlos Molina



Secretario
Abel Cuellar



Vicepresidente
Salvador Segura



Vicesecretario
David García



Tesorero
Javier García



Vocal Hospitalares
Félix González



Vocal AP Rural
Enriqueta Viñuelas



Vocal A. Públicas
Mª Pilar Pinós



Vocal M. Privada
D. José J. Pou



Vocal M. Tutores
Elsa Jiménez



Vocal M. Formación
Angélica Martínez



Vocal M. Precario
Luis Fernández



Vocal M. Jubilados
Juana Ruiz



Entrevista al médico jubilado,
José Francisco Dimas



Entrevista a Paula Rubio, R1 en
Cuenca y vocal del Ministerio de
Sanidad

Ars Curandi

Revista del Colegio Oficial de Médicos de Cuenca

PRIMER TRIMESTRE 2021 - N° 18

CONSEJO EDITORIAL

Junta Permanente

PRESIDENTE: Carlos Molina Ortega

VICEPRESIDENTE: Salvador Segura Serralta

SECRETARIO: Abel J. Cuéllar de León

VICESECRETARIO: David García Mateos

TESORERO: Javier García Díaz

COMISIÓN ARS CURANDI

David García Mateos

Elsa Jimenez Vicente

Juana Ruiz Navalón

Laura Millana Bascuñana

Pilar Pinós Villanueva

DIRECCIÓN, MAQUETACIÓN Y REDACCIÓN

Laura Millana Bascuñana

COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA

Plaza de los Médicos s/n

Tel. 969 212 333

prensa@comcuenca.org

Imprime: Imprenta Rápida Conquense

*COM Cuenca no se hace responsable de las opiniones vertidas en ARS CURANDI. La dirección de esta publicación no se identifica, necesariamente con las opiniones de las personas que aquí se manifiestan. D.L. CU 99-2017

Sumario

Nueva Junta ICOMCU	6-13
Entrevista José Fco. Dimas	14-15
El Dr. Izquierdo, Hijo Predileco	16-17
Entrevista a Paula Rubio	18-19
Día Europeo Contra Agresiones	20-25
Premios COMCUENCA	26
Servicios de letrado	27
Te interesa saber	28-29
PAIME	30-31
Para la Historia...	32-35
Altas y Bajas Colegiales	36
Actividades de la Junta	37
Protocolo frente a agresiones	38
Fundación Protección Social	39

Editorial



Siguiendo el mandato de los Estatutos de nuestro Colegio se convocaron elecciones y se renovaron los puestos de los órganos de gobierno del mismo. Así, hay una serie de compañeros que, además de continuar con su labor asistencial, han decidido implicarse en el funcionamiento de su Colegio, convencidos de que es bueno que nuestra Profesión sea la más regulada del mundo y de que es mejor todavía que esta regulación venga realizada por la misma Profesión, con una serie de normas y códigos que trascienden y se mantienen, intentando adaptarse a los tiempos, a pesar de ideologías y creencias.

Bien es cierto que nos enfrentamos a tiempos convulsos. Estamos inmersos en una pandemia que a los médicos nos ha destrozado, física (116 médicos en activo fallecidos y más del 25% de baja en algún momento) y emocionalmente (35% con dificultades para dormir, un 25% con apoyo de salud mental y, lo que es peor, un 35% que han barajado la idea de dejar la profesión). Estos datos, de la Organización Médica Colegial, ponen de relieve el enorme esfuerzo realizado y la necesidad de cuidar al que cuida desde todas las instancias posibles. Somos un pilar de nuestro sistema sanitario y debemos recibir el máximo apoyo. Sin embargo, según el Observatorio de las Agresiones de la OMC tenemos un aumento de las mismas, con un incremento sobre los compañeros de Atención Primaria (más del 52%) repartiéndose el 48% restante entre el resto de estamentos sanitarios (hospitales, urgencias, etc.). El perfil actual del “agredido” es mujer, de Atención Primaria y en forma de insultos o amenazas.

Y esta situación es enormemente injusta. Ya el 12 de Abril, Día de la Atención Primaria, recordamos la capacidad de adaptación en la situación pandémica

a pesar de los escasos recursos humanos, estructurales y de autogestión con que cuenta y que se vienen reivindicando históricamente. El gran potencial que tiene este primer nivel asistencial debería ser reconocido por la Administración Sanitaria y que potencie al máximo este diamante en bruto con el objetivo, entre otros, de conseguir un aumento de los tiempos asistenciales, necesario para una asistencia de calidad y un enriquecimiento de la relación médico-paciente, medidas básicas a tomar para convertir a la Atención Primaria en base para la mejora de la salud futura.

Además, hace unos días el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Eutanasia. No voy a entrar en si es necesaria o no. Sus partidarios y detractores tienen suficientes y variopintas razones para atacarla o defenderla. Mi reflexión es si es justo o no que esta ley afecte directamente al médico. Nuestros pacientes se merecen toda nuestra atención hasta el final de sus días, pero esta ley no va de eso, sino que va de un paciente que no quiere seguir viviendo y demanda que se le quite la vida (o que le ayuden a morir). Desde que hay documentación médica, los códigos deontológicos exigen que quien practique la medicina nunca actúe dañando a sabiendas al paciente, ni siquiera cuando éste lo solicite. Por tanto, según esto, no sería competencia del médico dar fin a la existencia de un paciente. Pero entonces, ¿De quién sería? La misión del médico y de las administraciones sanitarias es la de atender lo mejor posible a los ciudadanos enfermos incluso hasta el final de su vida. Esto nos puede llevar a problemas asistenciales entre compañeros, a casos judicializados, a tensiones con familiares que desconocían o no estén de acuerdo con la petición del familiar y que nos echen en cara que no lo “convencimos” y no hicimos todo lo posible por su vida. Por tanto, es fundamental que Administración y Colegios garanticen la protección legal y el derecho a la objeción de conciencia de los médicos, de un modo claro, sin presiones laborales o de cualquier otro tipo para que, de ese modo, en estos tiempos convulsos que nos toca vivir, sigamos siendo esa profesión tan necesaria y valorada por los ciudadanos como es la Medicina. Muchas gracias y tengan mucho cuidado ahí fuera.

DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

El 12 de abril es el día de la Atención Primaria y este año más que ningún otro desde el Foro de médicos de AP queremos aplaudir la labor realizada por todos nuestros compañeros médicos de familia, pediatras de AP y resto de profesionales de la AP en todo el Sistema Nacional de Salud desde el inicio de la pandemia por Covid y que continúan a día de hoy completamente volcados en la gestión de la misma desde el lugar que les corresponde: el eje del sistema sanitario y el nivel asistencial de referencia para las personas que precisan de atención médica —tanto en la atención de patología COVID; como en el seguimiento de pacientes crónicos y el abordaje de problemas agudos de salud individuales y comunitarios.

Si algo ha quedado patente durante todo este tiempo es la capacidad de adaptación y el trabajo en equipo que es capaz de desarrollar la Atención Primaria de nuestro SNS, pese a los escasos recursos humanos, estructurales y de autogestión con los que cuenta y cuya mejora viene reivindicando históricamente.

Pero lo más importante es destacar el gran potencial que tiene este primer nivel asistencial para gestionar cualquier reto o hecho extraordinario, como lo está siendo actualmente la pandemia y la gran especialización en el seguimiento de esos problemas derivados de la dependencia y sus secuelas sociosanitarias siempre que se encuentre suficientemente dotado de los medios necesarios.

Desde el Foro de Médicos de Atención Primaria, en representación de todos los médicos de este nivel, se considera que este es el momento culmen y definitivo, para que la Administración invierta, desarrolle y potencie al máximo, este diamante en bruto que pese a todo y gracias a un enorme sobreesfuerzo de sus profesionales ha sido capaz de lidiar una pandemia en el siglo XXI con las herramientas del siglo XX. Si de verdad hay voluntad de situar a la Atención Primaria en el sitio que merece, es esencial:

- Recuperar competencias perdidas y dotarla de capacidad de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel comunitario que repercutirá en la sociedad del futuro. Una de las asignaturas pendientes que tenemos como sociedad es la atención a los problemas sociosanitarios de una población cada vez más mayor, con más tendencia a la cronicidad y más dependiente.

- Adquirir la capacidad de gestión de nuestro trabajo diario y del acceso total a las herramientas y recursos sanitarios.

- Tener un adecuado dimensionamiento, con unos cupos de población adecuados y unos recursos humanos que permitan un plan de respuesta temprana ante -por ejemplo- la aparición de eventos sanitarios críticos como puedan ser picos pandémicos de la pandemia de COVID-19 o cualquier otro evento que pueda surgir.

- Implantar nuevos sistemas de gestión, bajo Direcciones Médicas de AP en las que participen los profesionales.

-Disminución radical de la burocracia en las consultas, potenciando aquellas fórmulas de trabajo que han demostrado su valía durante la pandemia, como la telemedicina, la asistencia telefónica, la gestión de la receta electrónica, la informatización de la IT, la comunicación más directa con otros niveles asistenciales...

-Todo ello con el objetivo de conseguir un aumento de los tiempos asistenciales en consulta para una asistencia de calidad y un enriquecimiento de la relación médico- paciente para enriquecer y sacar todo el potencial a la AP.

Estamos en el momento clave para dirigirnos hacia una AP de futuro, invirtiendo lo necesario para reforzarla, dotarla y potenciarla como nunca antes se ha hecho. Es un gran reto para todos, Administración y profesionales, pero sobre todo una verdadera necesidad para toda la población actual y futura.

NUEVA JUNTA GOBIERNO

La Junta Directiva del Colegio de Médicos tomó posesión de sus cargos

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cuenca ha acogido, la toma de posesión de la nueva directiva. El equipo, vuelve a estar presidido por Carlos Molina Ortega.

El traspaso de funciones se realizó con un acto privado en la sede de la institución presidido por el reelegido presidente Molina y el mismo secretario, Abel Cuéllar.

Los médicos conquenses cuentan con nuevos cargos en la Junta de Gobierno en su colegio profesional, englobando a expertos de diversas especialidades. Continúan con los cargos que ya desempeñaban, Carlos Molina Ortega, como presidente y Abel Cuéllar

de León como secretario. Asimismo, Salvador Segura Serralta, David García Mateos y Javier García Díaz, estrenan cargo como vicepresidente, vicesecretario y tesorero, respectivamente.

En cuanto a las vocalías, se comprenden así: Hospitales, Félix González Martínez; Primaria Rural, Enriqueta Viñuelas Pons; Medicina Privada, José Juan Pou Santonja; Médicos Tutores y Docentes, Elsa María Jiménez Vicente; En Formación, Angélica Martínez López; En Precario, Luis Fernández Blanco y Jubilados, Juana Ruiz Navalón.



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Carlos Molina Ortega, Presidente



Abel Cuéllar de León, Secretario



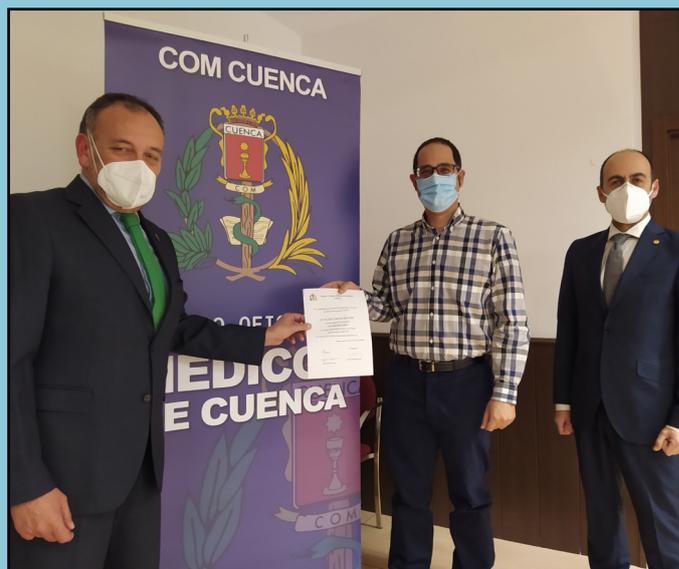
NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Salvador Segura Serralta, vicepresidente



David García Mateos, vicesecretario



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Javier García Díaz, Tesorero



Félix González Martínez, vocal de Hospitales



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Enriqueta Viñuelas Pons, vocal de Atención Primaria Rural



José Juan Pou Santonja, vocal de Medicina Privada



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Elsa María Jiménez Vicente, vocal de Médicos Tutores y Docentes



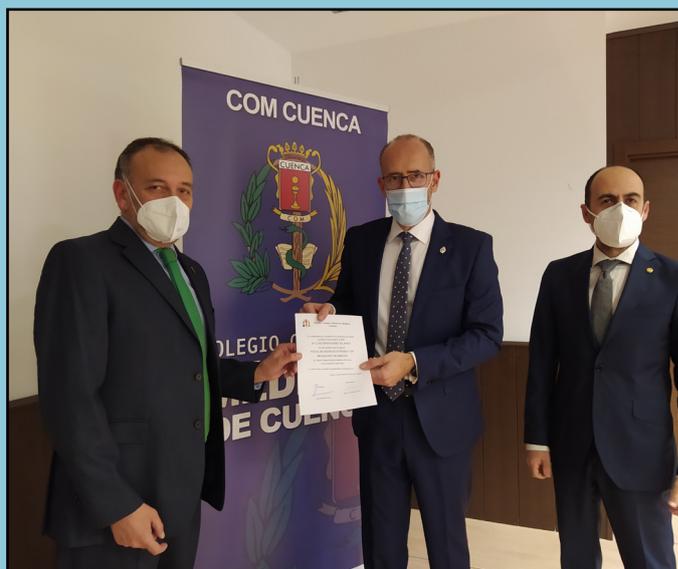
Angélica Martínez López, vocal de Médicos en Formación



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Luis Fernández Blanco, vocal de Médicos en Precario



Juana Ruiz Navalón, vocal de Médicos Jubilados



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



Pilar Pinós Villanueva, vocal de Administraciones Públicas

Entrevista

José Francisco Dimas

Especialista en Medicina Interna y Jefe de Servicio en el Hospital Virgen de la Luz de Cuenca, hasta su jubilación en 2012

Originario de Henarejos (Cuenca), el doctor Dimas

estudió tres años Filosofía y dos de Teología en el Seminario de San Julián (Cuenca), para acabar estudiando Medicina en Valencia y especializarse en Medicina Interna. Fue galardonado con la Medalla de Oro al mérito sanitario de CLM en 2009.

Al margen de la medicina, la escritura es una de sus pasiones. Ha escrito numerosísimas poesías y relatos breves, además del libro, 'Henarejos: realidad y leyenda', dedicado a su pueblo natal.



Pregunta: Como ex presidente de la Junta Electoral del Colegio Oficial de Médicos de Cuenca, ¿qué le parece que Carlos Molina repita otra legislatura como presidente del ICOMCU?

Respuesta: Me parece estupendo ya que Carlos, es una persona joven y con mucho tiempo y ganas, para desempeñar las tareas de dicho puesto. En cuanto a la Junta Directiva, creo que son unos profesionales excelentes y que cumplen perfectamente las tareas que les son encomendadas, con rigor y excelencia.

P: Como profesional médico, ¿cómo ve la situación de la Covid-19 en Cuenca?

R: Actualmente veo una situación, regular. A principios de la pandemia, yo trabajaba en la residencia de Santiago, y se notaba que los profesionales no estábamos informados ni preparados para lo que se avecinaba. Luego, con el devenir de los acontecimientos, se ha demostrado de lo que somos capaces los profesionales de la Medicina y todos los trabajadores de la Sanidad. Si nos fijamos en los contagios y los ingresados en el Hospital, podemos decir que estamos... bien.

P: ¿Cree que los hospitales han tenido los suficientes medios para afrontar una pandemia de este grado?

R: No se hicieron las cosas bien, pero desde arriba. Los políticos no se están poniendo de acuerdo ni están aunando fuerzas para alcanzar una solución. Ha faltado liderazgo desde el Ministerio de Sanidad.

P: ¿Qué piensa de la vacunación?

R: Pienso que la vacunación es totalmente efectiva. Creo que es necesaria y, además, es útil. Si la población que se vacuna alcanza la cifra del 70/80 %, junto a los pacientes que han pasado la enfermedad, llegaremos a doblegar, pienso, al virus.

P: A lo largo de su carrera profesional, ¿ha vivido algo tan grave, que se pueda comparar con la Covid-19?

R: No. Algo que se podría comparar fue un caso de salmonelosis por contaminación de una partida de quesos. Afortunadamente, no murió nadie, pero sí que fue una situación problemática, ya que tuvimos que habilitar camas en el, entonces, Hospital de Santiago. De todas maneras, fue un hecho esporádico de pocos días, en nada semejante a esta pandemia.

Los políticos no se están poniendo de acuerdo ni aunando fuerzas para alcanzar una solución

P: ¿Cree que habrá algún día que llegemos a la normalidad?

R: Sinceramente pienso que por lo menos durante dos o tres años seguiremos llevando las mascarillas. Aunque si logramos mantener un 80 o 70% de la población vacunada, se podría reducir la incidencia de los contagios. Pero... ¿volver a la normalidad?

P: Algunas palabras para los profesionales sanitarios/ compañeros?

R: Estoy con ellos; les deseo lo mejor, y fuerza, tanto física como moral, para soportar todo. Quitarse y ponerse el EPIC, aguantar la presión asistencial, y participar en el sufrimiento de los enfermos, no tiene que ser nada fácil. Es por ello que mi deseo es que sepan que, aunque no pueda estar a su lado luchando contra el virus, mi afecto, mi apoyo, incluso mis oraciones están a su lado.

A TÍTULO PÓSTUMO

El doctor José Ramón Izquierdo será Hijo Predilecto de Cuenca



Desde el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cuenca, solicitamos al Ayuntamiento de la ciudad que el Dr. José Ramón Izquierdo, fallecido a consecuencia de la Covid-19, fuese reconocido como Hijo Predilecto de Cuenca a título póstumo en el aniversario de su fallecimiento, el 31 de marzo.

El Consistorio de la localidad ha dado luz verde a nuestra propuesta, donde en el pasado Pleno del 25 de marzo fue aceptada la solicitud, respaldada por todos los grupos políticos reunidos.

El Dr. Izquierdo nació, creció y ejerció la profesión médica en la ciudad de Cuenca. Fue miembro activo de la sociedad civil en múltiples actividades relacionadas con su ciudad, se contagió como consecuencia de su trabajo en el Centro de Salud Cuenca I atendiendo a pacientes conquenses y falleció el

Hospital Virgen de la Luz de la ciudad conquense. Su familia, viuda, hijos, hermanos siguen entregados a esta ciudad en su trabajo y en la sociedad civil.

Es por ello, que desde el ICOMCU consideramos que el Dr. Izquierdo reúne todos los requisitos para obtener el Título de Hijo Predilecto.

Cuenca ha sido su ciudad natal y ha destacado de forma extraordinaria por las dichas cualidades, méritos y servicios prestados a la ciudad.

“Nuestro compañero José Ramón, falleció en tiempos de pandemia, por el coronavirus atendiendo a pacientes infectados. Desde el Colegio de Médicos consideramos de justicia este reconocimiento póstumo hacia su labor como médico y como persona en una ciudad como Cuenca. Es un buen modo de reconocerle a él, al resto de médicos y a otros sanitarios” señaló Carlos Molina, presidente del ICOMCU.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



PILAR AGUILAR ALMANSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, adoptó, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de concesión del Título de Hijo Predilecto de Cuenca, a título póstumo, a D. José Ramón Izquierdo Sanz.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Atención a las Personas, de fecha 19 de marzo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 24 concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Conceder el título de Hijo Predilecto de Cuenca, a título póstumo, a D. José Ramón Izquierdo Sanz”.

Y para que conste y surta efectos procedentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente, en Cuenca, a fecha de firma electrónica.

1

FECHA DE FIRMA: 26/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 76482CCEA436FFA03CF9EDEC8A4F8EEBD089C
46A867FF6177661B2F7339FAB8E1ACAC9A9D.C32

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DDCC2409853C68125904098



Entrevista

Paula Rubio García

Residente de Medicina Familiar y Comunitaria de primer año en la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria del Área Integrada de Cuenca.

Natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), Paula estudió Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, y se trasladó a Cuenca para completar su formación. Este año, ha sido elegida vocal de residentes en la Comisión Nacional de la especialidad Medicina Familiar y Comunitaria. Su candidatura ha sido la más votada por residentes de familia de toda España, a los que representará en este organismo del Ministerio de Sanidad



Primero de todo, Paula, desde el Colegio Oficial de Médicos de Cuenca, queremos felicitarte por tu reciente cargo de vocal de Residentes.

Pregunta: ¿Qué pensaste para tomar la decisión de presentarte como vocal?

Respuesta: Pensé que sería una manera de seguir aprendiendo más y desde otro punto de vista acerca de la especialidad de medicina familiar y comunitaria. Además, lo vi como una oportunidad para aportar mi tiempo de trabajo a que se siga construyendo y mejorando la formación especializada.

P: ¿Qué cosas crees que puedes aportar a este puesto?

R: Creo que puedo aportar entusiasmo. Me siento con energía y con ganas de, en primer lugar, aprender el funcionamiento del trabajo dentro de la comisión y, en segundo lugar, ponerme “manos a la obra” con todo ello.

P: ¿Qué te motivó para elegir la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria?

R: He vivido cómo siempre han sido los y las médicas de familia de mi propia familia quienes mejor nos han cuidado y atendido. Además, me gusta mucho la posibilidad de poder tener tantas áreas como opciones laborales en un futuro (actividades comunitarias, rural, urgencias, cooperación internacional...).

P: Vienes de estudiar Medicina en la Universidad de Alcalá Henares, ¿por qué elegiste Cuenca para completar tu formación?

R: Porque conocía la ciudad, me gustaba y porque cuando pregunté a compañeras, ya residentes en el momento de decidir dónde elegir la plaza, me mostraron un buen clima de trabajo y de formación.

P: ¿Cómo va tu experiencia como R1 de Medicina Familiar y Comunitaria en el Área Docente de Cuenca? ¿Era cómo esperabas?

R: ¡Muy bien! Sí, desde que comenzamos me he sentido muy arropada por mi tutora del centro de salud, nuestro jefe de nuestra unidad docente y mis compañeros residentes de otros cursos, quienes desde el primer minuto nos han tratado como una pieza más dentro del equipo. Cuando depositan tanta confianza en ti, anima a seguir estudiando para mejorar todo lo posible, me siento muy agradecida.

P: Cuéntanos, ¿cómo ha sido la experiencia de trabajar con una pandemia como es la Covid-19?

R: ¡Puf! Es algo que aún, a día de hoy, me tengo que seguir parando a reflexionar como para poderlo describir, además de asimilar lo que implica...

P: Una vez que estás poniendo todos los conocimientos adquiridos durante la carrera, ¿cuáles han sido las dificultades a las que te has enfrentado?

R: Creo que la comunicación de malas noticias es lo que más complicado me sigue resultando. Por mucho que se estudien y se ensayen situaciones clínicas, siempre se puede mejorar la manera de comunicarnos y transmitir un mensaje sincero, a la vez que empático con nuestros pacientes y sus familiares.

P: ¿Qué mensaje les darías a tus futuros compañeros que ahora están estudiando medicina?

R: Que disfruten de cada curso, de la compañía de sus amistades (ya que serán muchas horas compartidas), que se empapen de cada paciente y que recopilen todo lo bueno de su profesorado clínico y universitario, porque todo ello les está acercando al profesional sanitario que serán en un futuro... ¡y que merece la pena!

DÍA EUROPEO CONTRA LAS AGRESIONES

La pandemia aumenta las agresiones en forma de insultos y amenazas, especialmente a médicas de AP

Con motivo del Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios, el pasado 12 de marzo, la Organización Médica Colegial (OMC) ha presentado un balance de los datos de las agresiones que han sufrido los médicos y médicas en el ejercicio de su profesión a lo largo de estos 10 años de vida del Observatorio de Agresiones de la OMC, recogidas a través de los 52 Colegios de Médicos de España; así como los datos de los médicos agredidos durante la pandemia de Covid-19 en 2020 y durante el año anterior.

El Dr. Tomás Cobo, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC); el Dr. José María Rodríguez Vicente, secretario general de la OMC; el Dr. Gaspar Garrote, Coordinador del Observatorio Nacional de Agresiones; el Dr. Alejandro Andreu, presidente de la Fundación Mutual Médica; y D. Javier Galván, Interlocutor Policial Nacional Sanitario de la Policía Nacional, han participado en este encuentro que se ha celebrado de manera presencial y telemática.

En 2020, insultos y amenazas a médicas de Atención Primaria

De los datos presentados, se ha resaltado que, en 2020, el número total de agresiones comunicadas a los Colegios de Médicos ascendió a 441 casos lo que significa un descenso del 35% con respecto a las comunicadas en el año 2019, que había sido la cifra más alta de los últimos diez años, con un total de

677. Según explicó el Dr. José María Rodríguez Vicente, estas cifras podrían tener su explicación en la situación vivida durante el primer Estado de Alarma y el confinamiento entre marzo y junio de 2020.

De todas las agresiones sufridas el 57% corresponde a mujeres frente al 43% de los hombres, un dato que consolida la tendencia de los últimos cinco años en los que las mujeres sufren la mayor parte de las agresiones.

Uno de los datos más relevantes de las estadísticas de 2020 es el importante aumento de las agresiones registradas dentro del ámbito de la Atención Primaria, que supone más de 50% de los casos (52%) frente al 43% del año anterior. Tras AP, les siguen el ámbito de los Hospitales (17%), Urgencias de Atención Primaria (10%) y Urgencias de Hospitales (9%).

Nueve de cada diez agresiones en 2020 se producen en forma de insulto o amenaza y un tercio de forma telemática

Respecto a los diferentes tipos de agresiones sufridas, en nueve de cada diez casos se produjeron insultos y amenazas, mayoritariamente a mujeres (60%), mientras que el 10% restante fueron agresiones que acabaron en lesiones físicas, sufriendolas a la par hombres y mujeres (50% vs 50%). Respecto a 2019 destaca el incremento de los insultos (+10%)

En este sentido cabe destacar que, en 2020, y debido a la situación derivada de la pandemia por

COVID19, el 29% de las agresiones registradas se realizaron por vía telefónica o telemática, frente al 71% restante. Este nuevo contexto sanitario y asistencial ha provocado un cambio respecto a la consecuencia de las agresiones que en 2020 fueron mayoritariamente No Físicas (56%) frente al 44% de las Físicas, invirtiendo la tendencia por primera vez en los últimos años.

Otro dato que pone en relieve el informe de los años 2019 y 2020 es que cada vez más profesionales reciben apoyo por parte del centro de trabajo. En concreto en 2020 el 57%, lo que supone casi el doble de los datos que se registraban en 2011 y 2012.

Acerca de las agresiones que han conllevado una baja laboral se observa una línea estable en los últimos años que en 2020 registró un porcentaje del 17%, un dato ligeramente superior al alcanzado en 2019 (15%).

El 40% de las agresiones se producen por discrepancia con la atención médica recibida, y un 7% motivadas específicamente por causas relacionadas con la COVID-19

Aunque en menor medida, también son motivos de agresiones el no recetar lo propuesto por el paciente (10%), y el tiempo en ser atendido (11%).

La proporción de las diferentes causas de agresiones ha variado en el tiempo, aumentando las discrepancias con la atención médica (+5,4% desde 2010), el no recetar lo propuesto por el paciente (+1,6% desde 2010) y el tiempo en ser atendido (+0,9% desde 2019).

Respecto al tipo de ejercicio en el que se ha producido las agresiones en el año 2020, también mantienen datos similares a los de años anteriores con una clara preponderancia del ejercicio público (86%) frente al privado (14%). De todas las agresiones, un 8% se producen fuera del horario y entorno laboral.

En la distribución por edades el informe resalta que las agresiones las sufren mayoritariamente los colegiados entre los 56 y los 65 años, seguidos de los de 36 y 55 años. Por el contrario, los que menos sufren las agresiones son el grupo de edad de menos de 46 a 55 años, y especialmente los mayores de 66 años.



Tipología de agresores

En cuanto a la tipología de los agresores en el año 2020, los datos muestran que son principalmente pacientes programados (52%), seguidos de los pacientes no programados (25%) y los acompañantes (21%), lo que supone un incremento de los pacientes programados. Cabe señalar que en los tramos de edad inferiores a 60 años el perfil mayoritario es el del hombre mientras que en el tramo superior a 60 años son las mujeres las principales agresoras.

Cantabria y Extremadura registran el mayor índice de incidencia acumulada de agresiones

Por Comunidades Autónomas, aunque la Comunidad de Madrid presenta el mayor número de colegiados, es en Andalucía donde se producen mayor número de agresiones (110 en 2020), seguida de Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. Analizando la incidencia por Comunidades, es en Cantabria (4,22) y Extremadura (4,06), donde se registra la tasa de incidencia acumulada de agresiones superior, que en España se sitúa en un 1,63 por cada 1.000 colegiados.

Más de 5.000 agresiones en 10 años del Observatorio de Agresiones

En total, el Observatorio Nacional de Agresiones de la OMC ha registrado un total de 5.037 agresiones a médicos y médicas desde que se puso en marcha en 2010 hasta el 2020.

Lesiones, amenazas, coacciones, maltrato, injurias y/o vejaciones centran la mayor parte de las 5.037 agresiones que han sufrido los médicos en el ejercicio de su profesión en toda España en los 10 últimos años. Estos episodios cercenan la confianza médico-paciente e incrementan el estrés laboral del médico.

La OMC, que agrupa a los 52 Colegios de Médicos de toda España, puso en marcha el este Observatorio a raíz de la muerte, en 2009, de la Dra. María Eugenia Moreno, una residente de 34 años que

fue asesinada por un paciente cuando se encontraba trabajando en el Centro de Salud de Moratalla (Murcia).

Los datos que se presentan anualmente desde 2010 emanan de las comunicaciones que los médicos y médicas que han sufrido una agresión trasladan a sus respectivos Colegios. Estas cifras permiten disponer de una hoja de ruta común y conocer a fondo el mapa de la agresión en sus múltiples formas (edad, sexo, especialidad, entorno asistencial, ámbito de ejercicio, características del agresor, efectos colaterales, escenarios jurídicos y respuestas desde tribunales) al disponer de una casuística cercana de más de 5.000 casos.

Este empeño por generar una necesaria cultura de la comunicación de la agresión ha convertido al Observatorio contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario de la OMC en un referente en la lucha contra las mismas, una herramienta modificadora de las políticas sanitarias, jurídicas y policiales y un ejemplo de trabajo responsable de los Colegios de Médicos de España por el derecho a un ejercicio profesional de calidad y que cada año reivindican bajo el hashtag #StopAgresiones.

La OMC reitera que muchos casos de agresión tienen relación con situaciones como la masificación de consultas y de las urgencias, la falta de equidad en la atención sanitaria, el aumento de las listas de espera, el problema de recursos humanos y a la precariedad laboral de los profesionales, problemas especialmente acuciados con la crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19 en 2020 y considera obligado que sean comunicadas por cualquier vía y no permanezcan impunes comportamientos y actitudes no tolerables en una relación médico-paciente de calidad.

Como cada año, el Observatorio de Agresiones ha hecho público un Manifiesto en el que hacen un llamamiento a todos los agentes intervinientes



para que tomen las medidas necesarias para proteger a los profesionales y, con ellos, al conjunto del sistema sanitario. (Se adjunta)

El Observatorio Nacional de Agresiones está formado por los doctores: José María Rodríguez Vicente, secretario general de la OMC y responsable del Observatorio ante la Asamblea General; Dr. Gaspar Garrote, secretario general del Colegio de Médicos de Cádiz y portavoz del Observatorio de Agresiones; Manuel Muñoz García de la Pastora, presidente COM Ávila, y los secretarios de los Colegios de Córdoba, Rosa M^a Marín; Ourense, José Manuel Bendaña; y Zamora, Luis Alfonso Pérez.

Curso online “Agresiones a profesionales sanitarios”

Este año la Organización da un paso más, y mediante la Fundación para la Formación de la OMC en colaboración con Fundación Mutual Médica, ha puesto en marcha el curso online “Agresiones a profesionales sanitarios. Fundamentos de prevención, protec-

ción, y respuesta”, que arranca hoy, 12 de marzo. Se trata de una iniciativa desarrollada junto a la Policía Nacional, y que tiene el objetivo de aportar conocimientos y habilidades básicas al profesional sanitario, para que sea capaz de mejorar su comprensión al problema de las agresiones de los pacientes y adquiera las competencias fundamentales para prevenir, protegerse y actuar.

Las agresiones a profesionales sanitarios son un grave problema, que no sólo daña al médico, enfermera o trabajador sanitario, sino que afecta a la relación con los pacientes y deteriora el funcionamiento de los servicios sanitarios. Se trata de un importante desafío que, afortunadamente, empezamos a afrontar desde las instituciones.

La Organización Médica Colegial lleva muchos años planteando la necesidad de respuestas en todos los órdenes a este reto.



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



MANIFIESTO

Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) puso en marcha en 2010 el Observatorio contra las Agresiones en el ámbito sanitario. Esta iniciativa vino a coordinar el importante papel que los Colegios de Médicos venían desarrollando en su ámbito de competencia con la intención de sumar esfuerzos, visibilizar el problema, concienciar a administraciones públicas, ciudadanos y pacientes de que la agresión nunca puede justificarse en ninguna circunstancia.

Mucho se ha ido consiguiendo en el camino: la modificación del artículo 550 del Código Penal en la consideración de autoridad sanitaria al médico que ejerce en el servicio público (aún queda la actividad concertada y privada), la aparición de la Instrucción 3/2017 del Ministerio del Interior que da origen a la aparición del Interlocutor policial Nacional contra las agresiones en colaboración con el Ministerio de Sanidad, mayor concienciación de las Consejerías de Salud, y de los profesionales sanitarios a la hora de denunciar las agresiones.

Por último, destacar que, a petición del CGCOM, la Confederación de Ordenes Médicas Europeas ha declarado el día 12 de Marzo como “Día Europeo contra las agresiones a médicos y profesio-

nales sanitarios”, y que a ella se han sumado todas las Organizaciones Médicas Europeas.

Por esto y por todos los compañeros víctimas de esta lacra social insostenible queremos refrendar que:

- El ejercicio de las profesiones sanitarias tiene un fuerte componente de servicio, por ello, la irrupción de la violencia en el escenario sanitario, en cualquiera de sus manifestaciones, agresiones físicas, insultos y amenazas, son una lacra de indudable repercusión social que afecta a la actividad sanitaria, a la relación de confianza entre el sanitario y el paciente, a la salud del personal agredido y a la calidad asistencial que reciben los propios pacientes.

- El aumento de la violencia en todos los ámbitos de la sociedad no ha dejado fuera al ámbito sanitario, y podrán encontrarse explicaciones, que no motivos, pero en ningún caso, una agresión tiene justificación.

“Ante las agresiones al personal sanitario, tolerancia cero”.

Un escenario de desconfianza, exigencia desmedida y agresividad sólo tiene consecuencias perjudiciales para todos: ciudadanos y profesional.

El sufrimiento y el dolor favorecen las situaciones de conflicto en la comunicación, pero también el estrés profesional, la falta de recursos y la sobrecarga asistencial merman la capacidad del profesional para afrontar este tipo de situaciones.

Hacer un uso adecuado de los servicios sanitarios, respetando los derechos y asumiendo los deberes, en un ambiente de mutua cordialidad, confianza y respeto, en aras de la mejora de las relaciones entre ciudadanos y profesionales sanitarios, solo tiene beneficios para nuestro sistema sanitario.

El claro compromiso del Ministerio de Sanidad, Ministerio de Justicia, Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Oficina del Defensor del Pueblo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Consejerías de Sanidad de las CCAA ante este problema, ha sido de gran ayuda para combatir esta lacra.

¡No se puede agredir a quien trata de ayudarte restableciendo tu salud!

Aunque vamos avanzando en la mejora del seguimiento y tratamiento de estas situaciones **seguimos solicitando:**

* Reforzar las medidas preventivas.

* Continuar con las campañas de concienciación a la sociedad sobre las agresiones a sanitarios y sus consecuencias.

* Desarrollar programas formativos específicos para afrontar estas situaciones.

* Promover campañas sanitarias de respeto a los profesionales y cuidado y utilización responsable de los servicios sanitarios por parte de las

Administraciones.

* Incrementar las medidas de seguridad en los centros, tanto públicos como privados.

* Conseguir la misma consideración jurídica para el delito de las agresiones tanto en el ámbito público como en los ámbitos concertado y privado.

* Lograr la unificación de los criterios empleados en las sentencias judiciales y que los procedimientos judiciales sean rápidos, expeditivos y ejemplarizantes.

* Potenciar los acuerdos y la comunicación con las Administraciones sanitarias, las Fiscalías y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para el abordaje integral de las agresiones.

* Creación de un Plan Nacional contra las Agresiones a Sanitarios, en la que participen todos los implicados: Ministerios de Sanidad, Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fiscalía General del Estado, Federación Española de Municipios y Provincias, CC. AA, Consejos Generales de las profesiones sanitarias y Plataformas de asociaciones de pacientes.

* Por último, ni héroes ni villanos solamente somos profesionales sanitarios al servicio de los ciudadanos.

Convocatorias Premios COMCUENCA

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Cuenca, en su reunión del pasado 7 de abril, aprobó las siguientes convocatorias para el año 2021:

- IX Edición de los Premios de Estudios.
- VII Certamen de las Artes “Dr. César Pérez Guadalajara”
- XVIII edición del Premio de Investigación Biomédica, “Alfonso Merchante Iglesias”.

Todos los trabajos se podrán presentar antes del día 10 de junio de 2021.

PREMIOS DE ESTUDIOS

Se podrán presentar los hijos/as de colegiados en tres categorías: estudiantes de medicina, estudiantes de otra carrera universitaria y estudiantes de bachillerato y módulos superiores. Podrán estar cursando dichos estudios en centros de todo el territorio nacional.

Los candidatos deberán ser hijos/as de médicos colegiados en Cuenca o en la provincia. Las propuestas, que serán las notas del estudiante, se formalizarán mediante carta dirigida al presidente del ICOMCU, indicando el nombre del candidato y del padre/madre colegiado en nuestro colegio, así como la categoría en que concurra. Sólo se admitirán las propuestas referidas a las notas finales del estudiante en el curso 2019-2020.

CERTAMEN ARTES

Para cualquier modalidad sólo podrán presentarse los médicos colegiados del ICOMCU.

Modalidad de relato corto: La temática de los relatos será libre. Se presentarán en lengua castellana y la extensión no será superior a 20 páginas.

Modalidad fotografía: Tanto el tema como la técnica serán de libre elección. Se admitirá una sola

obra por autor. Los trabajos podrán ser en blanco y negro o en color, en papel fotográfico, con superficie de impresión libre y pegadas sobre tablero de cartón pluma 30x42cm, sin encarmar y sin cristal. No deben ir firmados por el autor.

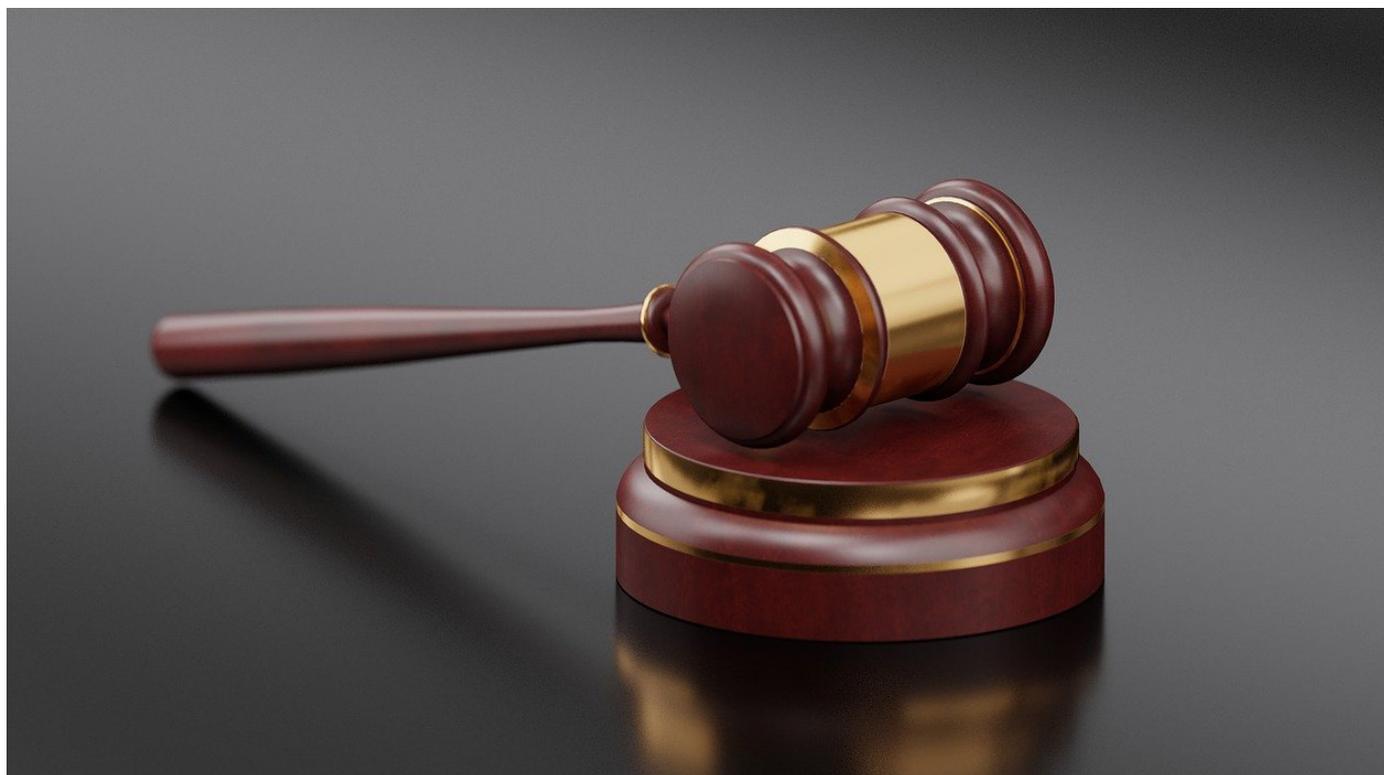
Modalidad pintura y obra gráfica: Tanto el tema como la técnica serán de libre elección. Sólo se admitirá una obra por autor. La obra NO deberá estar firmada por el autor. Se entregarán en sobre cerrado, en el que figurará el título de la obra, el autor además de identificarse (nombre, apellidos, DNI y nº colegiado), expresará la total aceptación de las bases y la declaración de que la obra es original e inédita, así como la manifestación expresa de la titularidad del autor sobre los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o de limitaciones de los derechos de explotación.

PREMIO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Dirigido a médicos investigadores colegiados en el ICOMCU. El ámbito de las candidaturas debe estar dirigido a la Biomedicina y las Ciencias de la Salud. Podrán ser candidatos los investigadores que desarrollen su actividad en centros sanitarios y centros de investigación públicos o privados, en Cuenca o provincia. Sólo se admitirán las propuestas referidas a trabajos de investigación publicados en revistas biomédicas desde el 1 de enero de 2021 a 1 de junio de 2021, o bien, las referidas a trabajos de investigación presentados en Congresos Científicos durante dicho período de tiempo.

Toda la información sobre las convocatorias en la página web: comcuenca.org

Servicios de letrado para colegiados



El Colegio de Médicos de Cuenca, recuerda a todos sus colegiados que tiene contratado los servicios de una Asesoría Jurídica con ventajosas condiciones.

También asesora e interviene judicialmente en casos de agresiones, en virtud del convenio que los Colegios a través de la Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC) tienen firmado con A.M.A.

José Francisco Hervás Villar, es el abogado en ejercicio libre del Colegio Oficial de Médicos de Cuenca, quien, con la Junta Directiva del mismo, alcanzó un acuerdo de colaboración para atender a corporación profesional a la que pertenecen los médicos como para todo aquel facultativo abscrito a la misma que requiera sus servicios.

José Francisco ofrecerá numerosas ventajas a todos los colegiados del ICOMCU, Entre ellas, se encuentra el beneficio de un 40% de descuento a practicar sobre sus honorarios profesionales.

José Francisco puede alcanzar distintas disciplinas jurídicas e intervenir en diferentes órdenes jurisdiccionales, está plenamente familiarizado con asuntos civiles (herencias, divorcios, derecho bancario, cláusulas suelo, reivindicación de gastos hipotecarios, derechos reales, incapacidades, derecho contractual...), penales (procedimientos relacionados con todo tipo de delitos, entre los que figuran las amenazas y agresiones a facultativos), laborales o administrativos (problemática de personal laboral, estatuario o funcionarios). Asimismo, está especialmente sensibilizado y formado en derecho sanitario, pues lleva desempeñando el cometido de abogado del Colegio de Médicos de Cuenca, desde enero de 2017, compatibilizando dicho quehacer con el letrado de alguna otra corporación profesional de ámbito sanitario.

Te interesa saber...

¿Qué tipos de vacunas hay en España frente a la Covid-19?



*Fuente:
Ministerio de Sanidad*

¿Qué debo saber sobre la vacuna de Pfizer/BioNTech, Comirnaty?

Ha sido la primera en llegar a nuestro país una vez autorizada por la Comisión Europea, tras la rigurosa revisión a la que todas las vacunas se someten por parte de la Agencia Europea de Medicamentos. La vacuna ha demostrado que el beneficio que aporta en la prevención del COVID-19 es superior a los riesgos que pueda ocasionar su administración. Es una vacuna del tipo ARNm que necesita mantenerse a muy bajas temperaturas. Para que confiera inmunidad son necesarias dos dosis separadas al menos 21 días.

¿Qué debo saber sobre la vacuna de Moderna?

La vacuna de Moderna frente al COVID-19 ha sido la segunda en llegar a nuestro país, una vez autorizada por la Comisión Europea el 6 de enero de 2021 tras la rigurosa revisión a la que todas las vacunas se someten por parte de la Agencia Europea de Medicamentos.

La autorización se ha realizado tras haber demostrado que el beneficio que aporta la vacuna en la prevención del COVID-19 es superior a los riesgos que pueda ocasionar su administración. Es una vacuna del tipo ARNm que necesita almace-

narse y transportarse a bajas temperaturas (-20°). Para que confiera alta inmunidad son necesarias dos dosis separadas al menos 28 días.

¿Qué debo saber sobre la vacuna de AstraZeneca?

Fue la tercera en llegar a España el 6 de febrero de 2021, una vez autorizada por la Comisión Europea el 29 de enero de 2021 tras la rigurosa revisión a la que todas las vacunas se someten por parte de la Agencia Europea de Medicamentos.. Tras suspenderse su administración para analizar su relación con cierto tipo de trombosis, el Ministerio de Sanidad reinició el programa con la vacuna de AstraZeneca el 24 de marzo. El Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia europeo (PRAC) concluyó que los beneficios de su uso superan a los riesgos. Tras continuar evaluando el posible riesgo de cierto tipo de trombosis, el 7 de abril el PRAC concluyó que pueden aparecer muy raramente. El Consejo Interterritorial de Salud acordó que la vacuna de AstraZeneca se administraría solo a personas entre 60 y 69 años. El dolor de cabeza, malestar, febrícula, mialgias, así como náuseas y vómitos, son frecuentes tras la vacunación, y

Te interesa saber....

¿Qué tipos de vacunas hay en España frente a la Covid-19?



*Fuente:
Ministerio de Sanidad*

pueden tratarse con paracetamol. Estos síntomas no suelen durar más que unos pocos días. Sin embargo, y como medida de precaución, las personas que tras haber recibido la vacunación presenten dolor de cabeza intenso y persistente que aumenta con el movimiento y al tumbarse, así como petequias o hematomas fuera del lugar de inyección, deben acudir a su centro médico de referencia.

La de AstraZeneca es una vacuna de vector vírico que vehiculiza dentro de un virus inofensivo diferente al coronavirus la información genética necesaria para que el cuerpo humano produzca anticuerpos/respuesta inmune frente a la proteína S del SARS-CoV-2. A diferencia de las vacunas de Pfizer/BioNTech y Moderna, que utilizan una nueva tecnología (ARNm), este tipo de vacunas han sido utilizadas previamente en vacunas frente a virus como el ébola o el zika.

Debe transportarse y almacenarse protegida de la luz en frigorífico a una temperatura entre 2°C y 8°C.

Para que confiera inmunidad son necesarias dos dosis separadas preferentemente por 12 semanas.

¿Qué debo saber sobre la vacuna de Janssen?

La vacuna de Janssen frente al COVID-19 ha sido la cuarta en llegar a nuestro país una vez autorizada por la Comisión Europea el 11 de marzo de 2021 tras la rigurosa revisión a la que todas las vacunas se someten por parte de la Agencia Europea de Medicamentos. Se trata de la cuarta vacuna en recibir el visto bueno de los reguladores europeos, después de las elaboradas por Pfizer/BioNTech, Moderna y AstraZeneca.

La autorización se ha realizado tras haber demostrado que el beneficio que aporta la vacuna en la prevención del COVID-19 es superior a los riesgos que pueda ocasionar su administración.

Es una vacuna de vector vírico que vehiculiza dentro de un virus inofensivo diferente al coronavirus la información genética necesaria para que el cuerpo humano produzca anticuerpos/respuesta inmune frente a la proteína S del SARS-CoV-2, semejante a la vacuna de AstraZeneca.

Es una vacuna que necesita almacenarse y transportarse a bajas temperaturas (-25°). Para que confiera inmunidad solo es necesaria una dosis.

La vacuna de Janssen está indicada en población mayor de 18 años.

PAIME

Programa de Ayuda Integral al Médico Enfermo

En general, los médicos no son muy buenos pacientes sea cual sea el problema de salud que padecen, pero en estos casos aún es más difícil que la relación médico paciente funcione como es debido. Muy a menudo se dan casos de visitas de pasillo o de teléfono, incomparecencias a la consulta, incumplimientos de prescripciones y muchas otras vicisitudes que imposibilitan que el tratamiento sea eficaz.

Cuando los médicos enferman no acceden al sistema como el resto de la población. Si a este fenómeno le añadimos además que el problema de salud es de tipo mental y/o adictivo, entonces, de manera sistemática, estos enfermos ocultan el problema, no piden ayuda e intentan seguir trabajando como si nada sucediera. Este hecho repercute dramáticamente en su entorno familiar y profesional, generando negligencias y mala praxis, con el evidente riesgo para la salud de la población atendida por estos profesionales, y con un mayor número de quejas, denuncias y conflictos laborales. Es por tanto una obligación de los Colegios Profesionales establecer procedimientos de control profesional que aseguren que estos casos reciban la ayuda pertinente y no representen ningún riesgo para la salud de la población atendida por ellos protegiendo al máximo la confidencialidad.

¿Qué es PAIME?

El programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) es un programa para profesionales sanitarios, con problemas psíquicos y/o conductas adictivas que puedan interferir en su práctica profesional. Es un programa orientado a la asistencia sanitaria y

a la recuperación de estos médicos para que puedan volver a ejercer la medicina en óptimas condiciones para con sus pacientes. Se trata de un programa de ayuda, tratamiento, rehabilitación e integración. Está subvencionado y garantiza una ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD. El programa consta de un sistema de acogida y seguimiento de los casos, en condiciones de confidencialidad. Lo integran unos servicios ambulatorios de psiquiatría específicos para médicos enfermos.

¿Cuáles son los servicios del Programa?

Los servicios son integrales y subvencionados para los médicos de Castilla La Mancha son: Asistencia sanitaria, Atención social, Soporte legal y asesoramiento laboral. La asistencia médica se lleva a cabo en las consultas destinadas al PAIME, situadas en un entorno confidencial, que tan sólo se comunica a los usuarios en el momento que precisan acceder a las mismas. El acceso a estos servicios se realiza con un nombre supuesto diferente del verdadero. La confidencialidad está siempre garantizada.

¿Qué debo hacer si yo tengo el problema?

Ponerte en contacto cuanto antes con el programa, llamando al teléfono 651 555 206, que dispone de un contestador automático de uso exclusivo por el coordinador del programa.

A partir de la recepción de la llamada, si correspondiese a un problema PAIME, se programa una primera visita con quien será tu médico especialista.

PAIME

¿Qué debo hacer si el problema lo tiene un/a compañero/a?

Aconséjale que se ponga cuanto antes en contacto con el teléfono confidencial 651 555 206. Explícale que el PAIME es un programa creado precisamente para ayudar en estos casos, tanto desde el punto de vista médico, como en el de confort y discreción.

¿Qué debo hacer cuando el médico enfermo no quiere recibir la atención correspondiente?

Si a pesar de estas sugerencias, el médico enfermo no se pone en manos de un especialista y puede

comportar un cierto riesgo de mala praxis, el médico conecedor del problema tiene el deber deontológico de comunicarlo al Colegio de Médicos.

¿Qué debo hacer cuando soy el médico de un médico enfermo y estoy en un callejón sin salida?

Si no te hace caso, si hay incumplimiento terapéutico, si no progresa, si la relación es más de compañero que profesional... el PAIME puede ser una alternativa en la solución del problema del paciente.



PAIME

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

651 555 206 - CONFIDENCIAL

sescam 
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

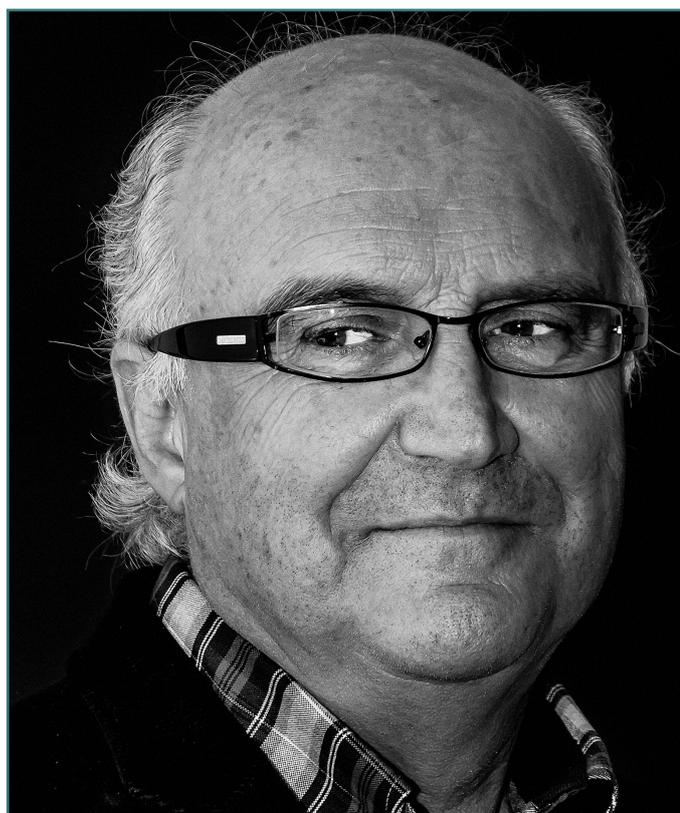
Cofinanciado por el Sistema de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha

PARA LA HISTORIA...

Molinos de Papel y Palomera: Su intrahistoria



Miguel Romero Sáiz,
Doctor en Historia
Cronista de la ciudad de Cuenca

1. Los Molinos de Papel

Los antiguos molinos se hallaban situados al este de la ciudad de Cuenca, aproximadamente a partir del kilómetro seis de la carretera que sigue la Hoz del río Huécar, llegando hasta la aldea de Molinos de Papel. Estaba claro que su ubicación dependía del cauce de este río y se situaban en la parte media del mismo donde las aguas más sosegadas podían llevar la fuerza suficiente.

Los orígenes de estos molinos se remontan al siglo XVI, aunque no hay mucha documentación de ello, sí sabemos que en el año 1496 hay un escrito del Ayuntamiento donde se especifica el intento de controlar la venta, mejor dicho la reventa, del papel, tanto el que llegaba desde Levante de origen árabe como el de otros molinos que abastecían a las escribanías de la capital. Esto nos hace pensar que no existían molinos en la capital y por tanto se tenía que abastecer desde fuera de la ciudad.

El aumento de uso de papel vendrá determinado con el establecimiento de la imprenta en España y por ende, en Cuenca. Esta necesidad determinó construir el primer molino en la provincia de Cuenca y sería en la ciudad de Huete donde se ubicaría el primer impresor llamado Álvaro de Castro, finales del siglo XV.

Sabemos, por tanto, que el primer molino en la ciudad aparecerá en el siglo XVI, construido en Palomera, pero insuficiente para abastecer las necesidades de uso. Se seguiría trayendo papel de las zonas de Cataluña y Levante.

A principios de este siglo se construirán en Cuenca dos molinos, uno en la hoz del río Huécar y el otro en el cauce del río Moscas. En 1531 ya queda mencionado en un acta municipal y sobre todo el que dirigirá como propietario el canónigo Gonzalo González de Cañamares, que lo heredaría de su padre y que ello nos hace presuponer su antigüedad manifiesta. Tal molino se encontraba situado en el río y el camino de Palomera, junto a una fuente, y contaba además con una huerta y una vivienda de pequeñas dimensiones, a la que se añadía una vivienda contigua acondicionada también para ser habitada. Esta vivienda pasaría a ser posesión de un tal Juan de Viana, el cual como papelerero realizaría algunas obras junto a una cueva allí situada, construyendo un horno para su necesidad.

En el año 1534 -según un documento existente-, don Gonzalo vendería el molino a Diego Hernández de Parada, con ciertas condiciones, por la cantidad de 260.500 maravedíes. En tal escritura de gracia, como así se llamaba, el canónigo se obligaba a devolver la suma recibida una vez pasado el plazo del contrato si así le convenía, para recuperar la propiedad, o si por tal circunstancia, el nuevo dueño ya no le interesaba la explotación. En 1540 se lleva a cabo la firma de un nuevo contrato que renovaría el anterior para dos años. Sin embargo, en ese mismo año, tal molino sería arrendado al papelerero Hernando de la Flor y “...a Elbyra de Molina su muger e a Juana de Molina su suegra, por el precio e quantía de veynte mil maravedíes...” pagados cada año.

A principios de 1541, Diego Hernández de Parada reclamará la posesión de la cueva y de las construcciones anejas que se han ido realizando y las que hizo Juan de Viana, por las cuales mantendrá un pleito que determinaría su desalojo como papelerero. Algo más tarde, vemos al tal Hernando de la Flor como arrendador de un molino propiedad de Alvar García situado en el río Moscas.

Algo más tarde Juan de Viana, en el 1543 lo ocupará cuando finalizó el tiempo de arrendamiento del anterior quien lo tendría un año. Pasado el mismo, aparecerá un papelerero de Alcalá de Henares, de origen francés y de nombre Pedro Pierres al cual se le obligaba por contrato a hacer 1000 resmas de papel blanco y de estraza, comprometiéndose a mantener el molino, mientras que Hernando de Parada se comprometía a suministrar el material y la mano de obra necesaria.

Este primitivo molino, cueva y casa sufrirían diversas modificaciones y obras, construyéndose en la misma finca un molino harinero añadido al molino de papel, a demás de un horno de pan, cuya existencia aparece documentada en el siglo XVII, manteniendo con ello el abastecimiento de este artículo de primera necesidad para la capital conquense.

Hacia 1548 muere Diego Hernández de Parada, año en que su viuda doña María de Frías arrendará el molino a los hermanos Francisco y Dionisio de Madrid por 16.000 maravedíes, quedando excluido el arriendo del molino harinero, siendo preferente la necesidad de utilizar y hacer funcionar en su crecimiento el molino de papel ante la demanda existente. Tres años después, un nuevo papelerero aparecerá, Domingo González, arrendando toda la fina en 250 ducados, casi seis veces más de lo que había pagado en 1548, indicativo de la producción y beneficios que estaba obteniendo con él.

Unos años más tarde, aparecen los papeleros Pedro de Iraola, Pedro de Ávila y Alonso Martínez, que arrendarán el molino por 250 ducados, la misma cantidad, haciendo constancia de su alta producción.

En el siglo XVII, las noticias de su funcionamiento serán confusas documentalmente. Según un manuscrito conservado en el Monasterio de El Escorial, de Baltasar Porreño, cura de Sacedón y Córcoles, existían en la ciudad de Cuenca dos molinos de papel, que seguirían siendo los citados anteriormente,

PARA LA HISTORIA...

uno en el Huécar y otro en el Moscas.

En 1614 pertenecía el molino de Palomera a un arquero de la Guardia Real llamado Cristino Bernabé, quien lo tuvo arrendado a Alonso Martínez hasta 1620, fecha en que pasaría a un tal Juan Calvo. Según Eugenio Larruga, un año antes, el genovés don Juan de Otonel construiría “en las riberas del río Huécar, término del lugar de Palomera, jurisdicción de la ciudad de Cuenca, un molino de papel fino”.

Sin embargo no está del todo claro que en esas fechas se construyera tal molino, pues los cronistas del momento nos hablan de que el molino más antiguo de Cuenca para papel fino, será construido en 1626, funcionando en su primera etapa, hasta 1638, al que llamarán “Molino Viejo”, fechas que se ajustan mucho más porque confirmarían las inscripciones de la capilla de la Virgen del Trapo.

Esto nos hace reflexionar y creemos que en 1613 el papelerero genovés Juan de Otonel llegaría a Cuenca con la intención de conocer simplemente el terreno y buscar un lugar apropiado para sus intereses, pues esta fecha la recoge el historiador Gayoso Carreira como momento de su construcción, pero no aparece reflejado en documentación municipal, ya que el primer dato será del 14 de noviembre de 1626 en el que cual queda reflejado que “se permitirá a Otonel la utilización de una fuente situada junto al molino para conducir el agua hasta él.” Esto nos indica que se están acabando las obras por ese año. La mayor parte de los historiadores nos conducen a estas fechas como los primeros años de la construcción del papel artesanal en Cuenca, cuando hay datos y estudios de que hubiera antes esos dos molinos para el papel basto.

En 1671 el molino de papel “...que es el primero que está en la rivera del río Güecar, como se

va al lugar de Palomera...” y es llamado de “estraza” y se trata posiblemente del antiguo molino de Hernández de Parada. Por estas fechas se sabe también que se construirá un caz sin licencia, hecho que sería denunciado por los vecinos de Palomera a cuyas propiedades perjudicaba.

En 1683 Carlos II encargó a Nicolás de Gregois, papelerero de Flandes, el reconocimiento de los molinos de Otonel, con el fin de subsanar en lo posible las deficiencias que tuviera la fabricación del papel. Esta orden la extendería a todas las fábricas, incluyendo a Segovia. El tal Nicolás de Gregois había establecido en un lugar apropiado, junto al río Júcar, con aguas suficientes para mantener trabajando 10 ruedas todo el año, materiales de construcción y abastecimiento de materia prima asegurado.

Sabemos que en estas fechas, el molino viejo poseía 6 ruedas que hacían trabajar 30 pilas. A raíz de este reconocimiento se comprobó que la producción de papel durante la estación estival era prácticamente nula, debido a la disminución de las aguas del Huécar. Ello mostraría la inconveniencia de establecer más molinos en sus orillas, sin embargo, dos años después vemos otros dos molinos aguas arriba construidos por el citado Juan de Otonel Hiniesta.

De 1683 datará también un proyecto de construcción de una fábrica de papel junto al Júcar, en el molino que llamaban de “los Manzaneros”, presentado a don Sebastián Castillo de Peralta y que se hallaba a la espera de los informes de Nicolás de Gregois. Dos años más tarde, en 1685, don Pedro Antelo y Pazos, vecino de Cuenca, proponía también establecer un molino de papel en el Júcar, en el término de Mariana a unos trece kilómetros de la capital, provisto de “dos tinas con cuatro ruedas de a cinco pilas cada una, las tres para poder fabricar con las dos tinas Papel fino y

de imprenta... de Marquilla y marca mayor, y la otra Rueda a de servir para fabricar papel de estraza...”. Sin embargo, no se aprobaría tal petición.

En el año 1691 aparecen dos nuevos molinos contruidos por Otonel y hasta 1692 el Molino Viejo, cuyo propietario era él se había mantenido en activo sin interrupciones. Al fallecer se generaría graves problemas de herencia, permaneciendo cerrado unos veinticinco años hasta que don Juan Otonel Virero adquiriría por compra y herencia los tres molinos: “el de Arriba, el de Enmedio y el de Abajo”, reconstruyéndose en 1717 el llamado Molino de Abajo, poniéndose a trabajar con tres ruedas y una tina.

La novedad que supuso la instalación de un molino de papel fino es España llegó hasta la Corte, desde la que se emanaría un documento de agradecimiento, “...sepades que Juan Otonel, genovés, vecino de esta ciudad de Cuenca, maestro fabricantge de papel fino, pareció ante los del Real Consejo y nos hixo relación que él había sido el primero en fabricar el dicho papel fino en nuestros Reynos haciéndolo en Cuenca...”, y no hay duda que por esta razón y no otra, en 1642 visitó el propio Felipe IV, dejando constancia por medio de una lápida en la que reza “El Rey Felipe IV, nuestro Señor, estuvo en esta casa, con sus grandes en 7 de junio de 1642”. 2. Palomera

Desde luego, este lugar a mi me reconforta enormemente. Forma parte de la Hoz del Huécar, el cual nace en su término, en unas pocetas un poco más arriba. Aquí hay belleza por doquier, rocas de figuras increíbles, choperas y alamedas, ricas huertas en las riberas de este río que hace hoz entrando en la ciudad de Cuenca.

Aquí cualquier cosa se hace interesante. Su caserío, ahora muy arreglado, su iglesia a San Justo y Pastor de la que hablaremos por su original estructura, el puente sobre el río y su molino, la dehesa de Cotillas donde hay una sima con estalactitas de carbonato de cal, los parajes del Cerro la Pila, dehesas

del Quejigar y de las Umbrías, el Llano de la Cueva y el Padrigüelo, con pinos o otros arbustos de cierto interés. A tiro de piedra está Buenache de la Sierra con su elevada masa pinar, sus tierras de pastoreo que abrieron fábricas de esquila en tiempos del XVII y un poco más abajo, en su término y camino hacia Cuenca, los Molinos de Papel con su maravilloso panteón de los Cuba y Clemente.

Me cuesta mucho no hablar de sus excelencias, de sus buenas gentes a las que les tengo especial afecto, pues no en vano tengo refugio entre sus tierras donde descanso y mantengo la creatividad literaria y pictórica –mi Rincón de Pabovi-, porque me pasa lo que a Jiménez Aguilar que tanta alabanza diera a estos lugares. Por eso, ver el caserío de Palomera, en la misma plaza, antes de coger el camino a la cueva de Cotillas o a Tierra Muerta, según se mire, y ver la fachada de lo que fuera la antigua posada, medieval ella, para luego patear alguna de sus calles y meternos en la iglesia, en su porche de vigas de madera, su portada de arco de medio punto y su interior con esos alfarjes de par y nudillo, ochavados, en la Capilla Mayor de limas bordón. Son preciosos y sus cinco vigas enaltecen este templo, con inscripciones y grabados. En el bajo coro una jázena sobre zapatas y alfardones conopiales y luego, su pila bautismal de gallones rehundidos. Me gusta mucho esta iglesia.

Aquí celebran el Santo Cristo, el tercer domingo de septiembre, en su “joya particular” a campo a través, la que contaba Martínez Kleiser. Arriba, un poco más, dejando eso que ahora llaman merendero, marchas aguas contracorriente hacia el nacimiento y ese paraje de la Losa, perdido en la Sierra y su fragosidad.

El agua, el pino, la roca, el misterio, la religiosidad, el acueducto que cruza las huertas, el Huécar y su recorrido, la poesía que aquí se crea, los caminos de predios medievales, el borbotón del agua constante, caminos y sendas, maravillas del paisaje.

Altas primer trimestre 2021

MES	Nº COLEGIADO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	PROCEDENCIA
Febrero	161603324	Rodríguez Núñez	Rafael D.	Sin Especialidad	1ª Colegiación
Marzo	162879388	Leiva Fuentes	Dina Sarahi	Sin Especialidad	Madrid

Bajas primer trimestre 2021

MES	Nº COLEGIADO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	MOTIVO
Enero	164304767	Rodrigo Gutiérrez	Ana Cristina	Psiquiatría	Traslado a Palencia
Enero	162867388	Tenica	Iulian	Medicina del Trabajo	Traslado a Madrid
Enero	161601098	Madrigal Fernández Roldán	José Maria	Medicina Familiar y Comunitaria	Fallecimiento
Febrero	164505445	Alonso Galán	Miguel	Cirugía Ortopédica y Traumatología	Traslado a Asturias
Marzo	162616129	Carbonel Luyo	Wilver A.	Oncología Médica	Traslado a Madrid
Marzo	161407763	Lazaro Deniz	Marco Antonio	Medicina Familiar y Comunitaria	Traslado a Jaén
Marzo	161108807	Ribas Alvarado	José Luis	Medicina Familiar y Comunitaria	Traslado a Irlanda
Marzo	164619530	Martínez Alcáraz	Agustín	Anestesiología y Reanimación	Traslado a Navarra

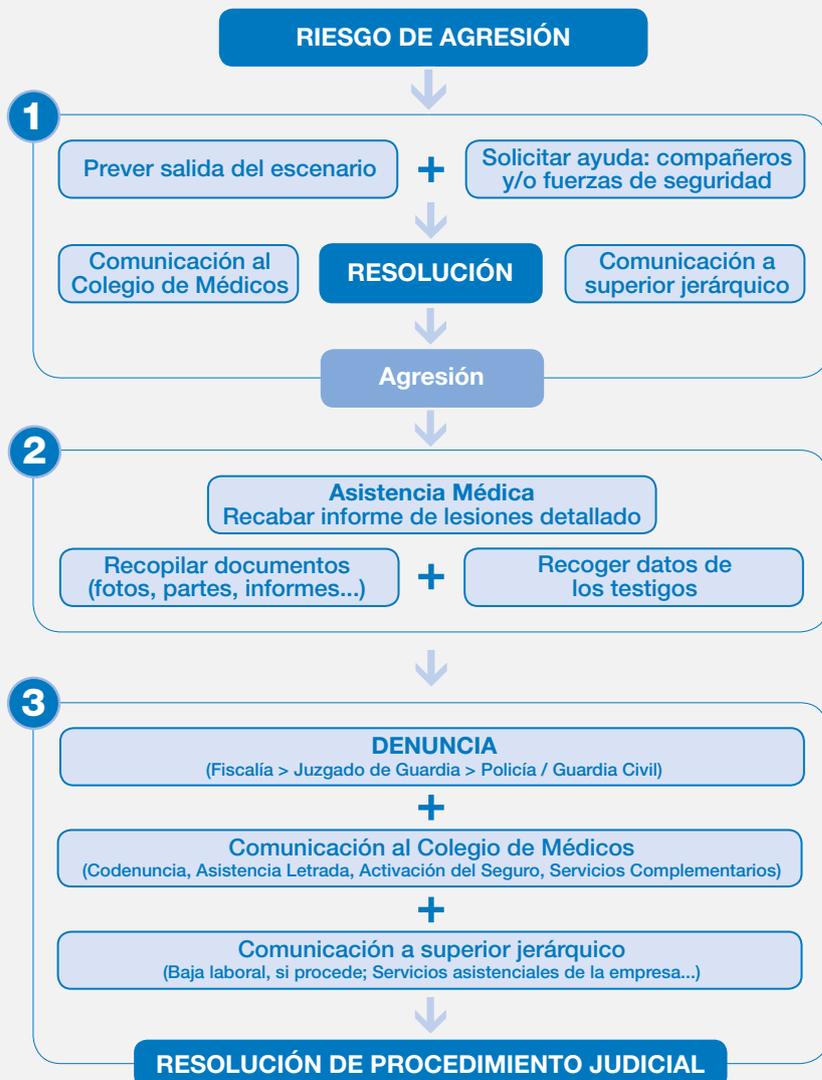
Actividades de la Junta Directiva

Primer Trimestre 2021

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	MIEMBRO JUNTA
29/01/2021	Asamblea OMC Telemática	Cuenca	Presidente
05/02/2021	Reunión Asesoría Jurídica	Cuenca	Presidente
08/02/2021	Permanente COMCUENCA	Cuenca	Junta Permanente
08/02/2021	Toma posesión Junta Directiva	Cuenca	Junta Directiva
19/02/2021	Reun. Vocal Tut. y Doc. Telemática	Cuenca	Vocal Tutores y Docentes
22/02/2021	Permanente Autonómico	Toledo	Presidente
23/02/2021	Reunión Vocalía Admin. Públicas	Cuenca	Pte./Vocal Admin. Públicas
27/02/2021	Asamblea OMC Telemática	Cuenca	Presidente
04/03/2021	Reun. Vocalía AP Rural Telemática	Cuenca	Vocal AP Rural
05/03/2021	Reunión Bancos	Cuenca	Presidente
10/03/2021	Junta Permanente COMCUENCA	Cuenca	Junta Permanente
11/03/2021	Premios Albert Jovell Telemáticos	Cuenca	Presidente
12/03/2021	Día Contra Agresiones Sanitarios	Cuenca	Presidente
19/03/2021	Junta Directiva	Cuenca	Junta Directiva
22/03/2021	Reunión GAI Cuenca	Cuenca	Junta Permanente
25/03/2021	Patronato Huérfanos Telemático	Cuenca	Presidente
25/03/2021	Reun. V. Adm. Públicas Telemática	Cuenca	Vocal Adm. Públicas
26/03/2021	Asamblea OMC Telemática	Cuenca	Presidente

Protocolo frente a posibles agresiones en tu lugar de trabajo

GUÍA RÁPIDA ANTE UNA AGRESIÓN
(Física, verbal, amenazas, bienes...)



Fuente: Organización Médica Colegial de España



Entra en el paréntesis de la protección



ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS



La Mutualidad de los Médicos



www.mutualmedica.com · infomutual@mutualmedica.com

900 82 88 99 MutualMédica @MutualMédica

2019



Para mis pacientes, soy su pediatra. Para mis compañeros, su Socia Protectora

Se llama Fundación para la Protección Social de la OMC. Pero yo lo llamo "nuestra solidaridad". Porque desde la Fundación atienden a los médicos y a su familias con necesidades especiales de protección social. Llegan donde otros no llegan. Yo me hice Socia Protectora cuando me licencié. Y lo seguiré siendo cuando me jubile. Hazlo tú también. Por ti. Por todos. Date de alta como Socio Protector. Solicita más información en www.socioprotector.es

Dr. María José Santiago Lozano
Especialista en Pediatría
Nº de colegiada: 284505158

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC
Médicos que protegemos a médicos

¿Qué es la Fundación para la Protección Social de la OMC?

Una entidad de carácter social y sin ánimo de lucro. Un ejemplo único de solidaridad entre sus socios protectores, médicos colegiados de toda España, para ayudar a otros compañeros y familiares cuando más lo necesitan.

Desde hace más de un siglo, la FPSOMC presta atención y ayuda integral a los médicos y sus familias a través de servicios y múltiples prestaciones: asistenciales y educacionales, para conciliación y la autonomía personal en el hogar de personas con discapacidad o dependencia, así como para la promoción de la salud del médico y la protección del ejercicio profesional.



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes
Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas
En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría
Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal. Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto
Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.
1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. CUENCA Hermanos Becerril, 30 Tel. 969 23 22 61 cuenca@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 969 23 22 61

Síguenos en



Y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

